



Estudiantes y Comunidad Universitaria Recinto de Ciencias Médicas

ALERTA

10 de diciembre de 2015

En cumplimiento con la Ley Federal “Jeanne Clery Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act of 1998”, la Oficina de Seguridad y la Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas Avisan:

Acto Delictivo:

El día 8 de diciembre del 2015 a las 11:00 P.M, se recibió una llamada en el Centro de Mando del Recinto Ciencias Médicas informando sobre el hurto del vehículo de una estudiante del Recinto. De la investigación se desprende que estos hechos ocurrieron en el estacionamiento aledaño a la planta de vapor de Centro Médico. El Supervisor de Seguridad del Recinto se personó al lugar de los hechos y realizó las acciones correspondientes con la Policía Estatal y la División de Vehículos Hurtados de la Policía de Puerto Rico.

Aviso:

Después de cometer los hechos antes señalados, el o los desconocidos abandonaron el lugar sin ser intervenidos. Por lo tanto se desconoce su identidad. Se alertó a los Supervisores y a los Oficiales de Seguridad del Centro Médico y los nuestros para que estén pendientes de otra nueva acción por parte de estos.

Ante esta situación estamos **ALERTANDO** a toda la Comunidad Estudiantil y Universitaria que de tener información de esta(s) persona(s) y conocer sus características, o si lo(s) han visto cometiendo algún otro delito, se comuniquen con la Oficina de Seguridad del Recinto al (787) 758-2525, exts 1000, 1001 o al (787) 767-0495, Celular (787) 960-4631 o a la Oficina de Calidad de Vida del Decanato de Estudiantes (787)758-2525, ext. 2016. Su llamada será totalmente confidencial.

PROTÉJASE:

- ❖ No camine solo/a, trate de caminar acompañado/a.
- ❖ Siempre observe si hay alguna persona siguiéndole: si es así, busque ayuda rápidamente.
- ❖ Tenga mucha precaución al buscar su vehículo.
- ❖ De ocurrir algo, comuníquese a la Oficina de Seguridad o a la Policía para brindarle la ayuda posible.
- ❖ No intervengan con la persona, puede arriesgar su vida.
- ❖ De ocurrir un acto delictivo, no mueva la propiedad del lugar de los hechos.
- ❖ Favor de solicitar las escoltas en la Oficina de Seguridad

SE EXHORTA A TODOS LOS ESTUDIANTES Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A REPORTAR TODO INCIDENTE, A LA OFICINA DE SEGURIDAD. SERVIRLE ES UN PLACER.

Oficina de Seguridad /Oficina de Calidad de Vida